



COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **003/2024.**

07 de febrero de 2024

Marina convoca a personal civil a ingresar al servicio activo

Lázaro Cárdenas, Mich.- La Secretaría de Marina a través de la Décima Cuarta Zona Naval, convoca a personal civil para ingresar al servicio activo de esta Institución y formar parte de sus filas en los siguientes Cuerpos y Servicios: Infante de Marina, Contramaestre, Maquinas, Servicios Generales de Alimentación, Servicios Generales de Mantenimiento a Instalaciones, Choferes, Oficinistas, Técnicos en Informática, Lavanderos, Peluqueros, Alumineros, Carpinteros, Electricistas, Frigoríficos, Mecánico Automotriz, Cuerpo De Protección Portuaria y Aeroportuaria, Puericulturistas, Licenciados en Enfermería y Médicos Generales.

Derivado de lo anterior, para quienes deseen servir a la nación, capacitarse y desarrollarse con los más elevados valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, contando con beneficios como: fondo de vivienda y vacaciones, entre otras prestaciones de ley.

Requisitos: Ser mexicano por nacimiento; edad máxima de 30 años (a la fecha de contratación 00 meses, 00 días); nivel de estudios mínimo secundaria; estatura mínima de 1.63 mts. en hombres y 1.55 mts. en mujeres; Índice de Masa Corporal mínimo 18.5 no mayor del 24.9; resultar apto (a) en los exámenes: Exploración física, examen psicológico y clínico; así como en conocimientos del servicio en el que desee desempeñarse.

Asimismo, no ser desertor (a) de las Fuerzas Armadas o haber pertenecido a alguna otra Fuerza Armada, Institución de Procuración de Justicia, Secretaría Pública Federal, Gubernamental, Estatal o Municipal; así como, no tener antecedentes penales.

Interesados, favor de presentar la siguiente documentación: acta de nacimiento (original y copia); CURP; INE o recibo de trámite, adquisición o reposición y la cartilla del SMN o (constancia de trámite de la liberación para personal masculino); comprobante de domicilio (preferentemente de la localidad); copia de comprobante de estudios, (personal nivel Licenciatura: título, certificado y cédula); dos fotografías a color recientes tamaño infantil; foto de frente y perfil de cuerpo completo 5 x 4; copia de cédula de identificación fiscal (RFC) , expedido por el SAT; copia del comprobante de la firma FIEL vigente expedida por el SAT; presentar la documentación en un folder tamaño carta color naranja.

La documentación podrá ser entregada en las instalaciones de zona centro de la Décima Cuarta Zona Naval ubicada en: Avenida Heroica Escuela Naval Militar Núm. 3, Col. Centro, Lázaro Cárdenas, Michoacán, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Para mayor información la Décima Cuarta Zona Naval pone a su disposición los números telefónicos: 753 540 41 00 y 753 105 63 41, extensión (4105).

-Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo-

-ooOoo-